

CONCLUSIONES GOBERNABILIDAD

- Definición específica de gobernabilidad distinto de gobernanza
 - Se planteó la necesidad de la participación de la sociedad civil de manera interdisciplinaria en la elaboración de las políticas públicas en aras de lograr un consenso en el tema del agua, toda vez que es un factor de vida indispensable para la dignidad humana y subsistencia de la comunidad-
 - Derivado de lo anterior, se discutió la conveniencia de elevar a rango constitucional el derecho al agua que no es sinónimo de “agua gratis”, basado en la idea de que no puede haber estado de derecho sin una relación con la idea de derechos fundamentales
 - Indispensable la creación de una nueva ley con aplicación real ya que llevamos además 5 años sin reglamento para la Ley de Aguas Nacionales, una nueva política del agua así como un nuevo sistema financiero/tributario
 - Respeto y cumplimiento a los compromisos que ha adquirido México a nivel Internacional
 - Especificar el término y alcances de la noción “seguridad nacional” y considerar si el agua lo es.
 - Se acordó la necesidad de una administración de agua descentralizada pero con un enfoque local ya que existen diversos estados que utilizan el mismo formato de convenios sin diferenciar necesidades y características propias, así como la necesidad de establecer una política de rendición de cuentas adecuada
 - Es necesario seguir discutiendo el tema respecto a la necesidad de crear un Tribunal del agua y mejor privilegiar la idea de continuar con los tribunales con los que se cuentan en el país
-